13291

que 12-05-05 marina

Rocío P/F
12 MAYO 2005
11h.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ximena Jácome
C.A.U.

O.K.

Tulcán, 9 de mayo del 2005

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Quito.-

De mi consideración:

Adjunto al presente la escritura Pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, de la Compañía de Responsabilidad Limitada **TRAMITES ADUANEROS, MOVIMIENTOS DE CARGA, SERVICIOS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES "TRAMOVICAREX" COMPAÑÍA LIMITADA**, con domicilio en la ciudad de Tulcán, CESION realizada por la señora **ETHELVINA MARIA RODRIGUEZ BRAVO**, sobre el CIEN POR CIENTO, de sus participaciones dentro de la Compañía, a favor de la señorita **MIROSLAVA ELIZABETH CASTRO RODRIGUEZ**, según escritura pública realizada el 18 de abril del año 2005, ante la Dra. Janneth Pérez Cano, Notaria Pública Primera del Cantón Tulcán.

Por lo anteriormente indicado solicito a su Autoridad se realicen las anotaciones respectivas, con la finalidad de que se haga constar a la señorita **MIROSLAVA ELIZABETH CASTRO RODRIGUEZ**, COMO SOCIA DE LA Compañía referida anteriormente, tal como consta del cuadro de Socios Definitivo de la escritura Pública de Cesión de participaciones.
Ademas solicito la nómina de socios actualizada.
Sin otro particular por el momento.

Ingresado al sistema
Adjunto nómina
12/05/2005

Atentamente,

SRTA. HAYDE X. CASTRO RODRIGUEZ
C.C.040105949-8
PRESIDENTE DE "TRAMOVICAREX" CIA. LTDA.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON TULCAN

CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "TRAMOVICAREX" LIMITADA.- LA SEÑORA ETHELVINA MARIA RODRÍGUEZ BRAVO.- A FAVOR DE LA SEÑORITA MIROSLAVA ELIZABETH CASTRO RODRÍGUEZ.-

CUANTIA: 100,00 USD

ESCRITURA No. 215

En la Ciudad de Tulcán, Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador; hoy día lunes dieciocho de abril del año dos mil cinco; ante mí, Doctora Janneth Pérez Cano, Notaria Pública Primera del Cantón, Tulcán, comparecen de una parte la señora: ETHELVINA MARIA RODRÍGUEZ BRAVO, y por la otra la señorita: MIROSLAVA ELIZABETH CASTRO RODRÍGUEZ, por sus propios derechos. Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, de estado civil viuda y soltero, en su orden; hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlas doy fe; y de común acuerdo entre ellas dicen que elevan a escritura pública una Cesión de Participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada TRAMITES ADUANEROS MOVIMIENTOS DE CARGA, SERVICIOS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, "TRAMOVICAREX", COMPAÑÍA LIMITADA. Contenida en la minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente es del siguiente tenor: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, de la Compañía TRAMOVICAREX Compañía Limitada, contenida en los siguientes términos: **PRIMERA COMPARECIENTES.-** Comparecen a la Celebración de la Presente Escritura por una parte la señora: ETHELVINA MARÍA RODRÍGUEZ BRAVO, a quien para efectos del presente contrato se le denominará LA CEDENTE; y, por otra parte la señorita MIROSLAVA ELIZABETH CASTRO RODRÍGUEZ, a quien se le denominará "LA CESIONARIA", las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, de estado

NOTARIA 1ra. CANTON TULCAN
Dra. Janneth Pérez Cano

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON TULCAN

civil viuda y soltera en su orden, con domicilio en esta ciudad de Tulcán, capaces para contratar y obligarse cual en derecho se requiere.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- Mediante Escritura pública celebrada el 23 de mayo del año 2003, ante la Notaria Pública primera del Cantón Tulcán, Dra. Janneth Pérez Cano, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Tulcán el 13 de Agosto del 2003, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada TRAMITES ADUANEROS, MOVIMIENTO DE CARGA, SERVICIOS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES "TRAMOVICAREX COMPAÑÍA LIMITADA"., con domicilio su domicilio principal en la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, compañía de la cual la señora ETHELVINA MARÍA RODRÍGUEZ BRAVO, es socia activa, y en esta calidad le corresponden CIEN PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.-**TERCERA.- CESIÓN.**- Con los antecedentes expuestos, la señora ETHELVINA MARÍA RODRÍGUEZ BRAVO, de forma libre y voluntaria, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada TRAMITES ADUANEROS, MOVIMIENTO DE CARGA, SERVICIOS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES "TRAMOVICAREX COMPAÑÍA LIMITADA"., realizada el viernes nueve de julio del año dos mil cuatro, CEDE sus participaciones en el tanto del cien por ciento, que le corresponde en la Compañía de Responsabilidad Limitada TRAMITES ADUANEROS, MOVIMIENTO DE CARGA, SERVICIOS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES "TRAMOVICAREX COMPAÑÍA LIMITADA, a favor de la señorita MIROSLAVA ELIZABETH CASTRO RODRÍGUEZ, quien las adquiere por cesión.- **CUARTA.- CUANTÍA.**- La cuantía del presente contrato de cesión de participaciones es de CIEN DOLARES.- **QUINTA.- ENTREGA DEL CERTIFICADO.** Se deja constancia que La Cedente, entrega a La Cesionaria, al momento de suscribir esta escritura, su certificado de aportación para que sea anulado y la compañía pueda emitir otro, a nombre de la cesionaria.- **SEXTA.- DOCUMENTO HABILITANTE.**- Como

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON TULCAN

documento habilitante se agrega a la matriz el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada TRAMITES ADUANEROS, MOVIMIENTO DE CARGA, SERVICIOS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES "TRAMOVICAREX COMPAÑÍA LIMITADA"., realizada el viernes nueve de julio del año dos mil cuatro, y la lista de los socios asistentes, debidamente suscritas.-

CUADRO DE SOCIOS DEFINITIVO DE "TRAMOVICAREX COMPAÑÍA LIMITADA"

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PART.	PORCENTAJE
~~MIROSLAVA ELISABETH CASTRO RODRÍGUEZ~~	~~100~~	~~100~~	~~100~~	~~25%~~
IRENE ESMERALDA CASTRO RODRÍGUEZ	100	100	100	25%
JOSE NEPTALÍ TATICUAL YARPAZ	100	100	100	25%
HAYDE XIMENA CASTRO RODRÍGUEZ	100	100	100	25%
TOTAL	400	400	400	100%

NOTARIA 1ra. DEL CANTON TULCAN

Dra. Jannett Pérez Cano

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON TULCAN

SÉPTIMA.- DE LA ACEPTACIÓN.- La Cesionaria acepta la cesión hecha a su favor, por estar en seguridad de sus propios intereses.-**OCTAVA.- DE LA INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.-** La parte beneficiaria queda facultada para obtener la inscripción de esta escritura en el registro Mercantil correspondiente y la marginación en la Escritura Constitutiva de la Compañía y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. Usted Señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de este instrumento. Hasta aquí la minuta que elaborada y firmada por el Doctor Juan Carlos Contreras, con Matrícula número Cinco Mil Seiscientos Veinticinco, del Colegio de Abogados de Pichincha, y la que aprobada y ratificada por las otorgantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se agrega a la matriz los documentos habilitantes correspondientes.- Previamente a la celebración de este instrumento se cumplieron con los preceptos legales del caso y leído que les fue la misma, íntegramente por mí la Notaria, a los comparecientes, aquellos vuelven a ratificarse en todo lo que queda expuesto y para constancia de lo cuál firman conmigo en unidad de acto. De todo lo que doy fé.- Lo enmendado. Vale.-

Esthelvinna Rodriguez CED: 040002916-1

C.V: 119- 0031.

CED: 040095066-3

C.V: 112- 0007.

f) Doctora Janneth Pérez Cano, Notaria Pública Primera del Cantón - Tulcán.- Lo enmendado.Vale. SIGUEN DOCUMENTOS HABILITANTES ...

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRAMITES ADUANEROS, MOVIMIENTOS DE CARGA, SERVICIOS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES "TRAMOVICAREX" CIA. LTDA.

Loa accionistas de la empresa **TRAMITES ADUANEROS, MOVIMIENTOS DE CARGA, SERVICIOS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES "TRAMOVICAREX" CIA LTDA.**, se reúnen en sesión en las instalaciones de la compañía ubicadas en la provincia del Carchi, en el cantón Tulcán, en las calles Olmedo y Junín, siendo trece horas de hoy viernes 9 de Julio del año dos mil cuatro, para celebrar la Junta General Universal Extraordinaria de **TRAMOVICAREX CIA LTDA.**, bajo la presidencia de Haydé Ximena Castro Rodríguez y en la que actúa como secretaria la Sra. Irene Esmeralda Castro Rodríguez, accionista de la compañía.

El único punto a tratar es el siguiente:

1.- Transferencia del 100% de particiones de la señora: Ethelvina María Rodríguez Bravo.

Los socios fueron convocados mediante comunicación escrita, instalándose la junta con el siguiente quórum:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE
José Neptali taticuán Yarpáz	100,oo	25%
Irene Esmeralda Castro Rodríguez	100,oo	25%
Haydé Ximena Castro Rodríguez	100,oo	25%
Ethelvina María Rodríguez Bravo	100,oo	25%
TOTAL	**400,oo**	**100%**

La señorita Presidente pone a consideración el único punto a tratarse, el mismo que es aprobado por unanimidad, y se dan las siguientes deliberaciones:

1. **PUNTO UNO.**- Autorizar la transferencia del cien por ciento de las participaciones que mantiene la señora: Ethelvina María Rodríguez Bravo.

Toma la palabra la señora Ethelvina María Rodríguez Bravo, quien pone a consideración de la junta y explica que por razones personales hay la necesidad voluntaria de transferir el 100% de las particiones que tienen en la Empresa a favor de terceras personas; este punto es puesto a consideración de la Junta mismo que después de ser deliberado es aceptado por unanimidad.

En tal virtud la señora, Ethelvina María Rodríguez Bravo se comprometen a ceder y transferir sus participaciones, así mismo se deja

constancia que los señores cedentes a partir de esta fecha no tienen ninguna responsabilidad de atribución ni obligación que cumplir o hacer cumplir con la Empresa "Tramovicarex" Cia. Ltda.

Agotado el orden del día, el señor Presidente dispone de un receso de quince minutos, concluido el mismo la Junta se reinstala y se procede a dar lectura al Acta la misma que es aprobada por unanimidad. Para constancia firman los socios presentes en unidad de acto.

Hayde Ximena Castro Rodríguez
PRESIDENTE

Irene Esmeralda Castro Rodríguez
SECRETARIA

TRAMOVICAREX CIA. LTDA.

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRAMITES ADUANEROS, MOVIMIENTOS DE CARGA, SERVICIOS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES "TRAMOVICAREX" CIA. LTDA., DEL DIA VIERNES 9 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO

José Neptalí Pantoja Yarpaz
C.C.: 040097789-8

Haydé Ximena Castro Rodriguez
C.C: 040105949-8

Irene Esmeralda Castro Rodriguez
C.C.: 0400977898

Ethelvina María Rodríguez Bravo
C.C: 040002916-1

NOTARIA TULCAN
Dra.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA CIUDADANIA 040002916-1

RODRIGUEZ BRAVO ETHELVINA MARIA

11 JUNIO 1.941

CARCHI/TULCAN/TULCAN

01 051 0031

CARCHI/ TULCAN

TULCAN 41

Ethelvina Rodríguez

[redacted]

ECUATORIANA****** E3333I2222

VIUDO JULIO CESAR CASTRO CHANGUAN

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

ALFONSO RODRIGUEZ

MARIANA BRAVO

TULCAN 3-12-92

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

119 - 0031 NUMERO

0400029161 CEDULA

RODRIGUEZ BRAVO ETHELVINA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA

TULCAN CANTON

TULCAN PARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA CIUDADANIA No. 0400950663-3

CASTRO RODRIGUEZ MIROSLAVA ELIZABETH

04 SEPTIEMBRE 1970

CARCHI/TULCAN/TULCAN

001- 0391 0078

CARCHI/ TULCAN

TULCAN 197

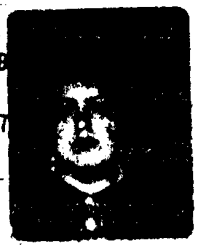

ECUATORIANA****** E3333I4222

SOLTERO

SECUNDARIA SECRETARIA EJECUTIVA

JULIO CESAR CASTRO CHANGUAN

ETHELVINA MARIA RODRIGUEZ B

TULCAN 02/10/2000

02/10/2012

-00

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

112 - 0007 NUMERO

0400950663 CEDULA

CASTRO RODRIGUEZ MIROSLAVA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA

TULCAN CANTON

TULCAN PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí en fe de lo cuál confiero como PRIMERA COPIA CERTIFICADA, SELLADA Y FIRMADA, en el lugar y fecha de su celebración.

NOTARIA 1ra. CANTON TULCAN

Dra. Jannethteres

RAZON: Como Notaria Pública Primera del Cantón Tulcán, Doctora Janneth Pérez Cano, con fecha lunes dos de mayo del año dos mil cinco, Procedo a **MARGINAR al MARGEN de la MATRIZ,** de Constitución de la Compañia de Responsabilidad Limitada, Tramites Aduaneros, Movimientos de Carga, Servicios de Importaciones y Exportaciones "**TRAMOVICAREX COMPAÑIA LIMITADA**", celebrada el dia viernes veintitrés de mayo del año dos mil tres, ante la Doctora Janneth Pérez Cano, Notaria Pública Primera Interina del Cantón Tulcán, la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "TRAMOVICAREX LIMITADA", otorgada por la señora **ETHELVINA MARIA RODRIGUEZ BRAVO,** a favor de la señorita **MIROSLAVA ELIZABETH CASTRO RODRIGUEZ,** según escritura pública celebrada el día lunes dieciocho de abril del año dos mil cinco, ante la Doctora Janneth Pérez Cano, Notaria Pública Primera del Cantón Tulcán, a la que la misma se concreta de conformidad con el Articulo 113 de la Ley de Compañias.- De todo lo que DOY FE.

Tulcán, 02 de Mayo del 2.005

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON TULCAN

Dra. Janneth Pérez Cano

....ZON.- En esta fecha y de conformidad a la Ley, queda inscrito EL PRIMER TESTIMONIO de la escritura pública que antecede, bajo la partida Nro 8 del REGISTRO DE COMPAÑÍAS, a mi cargo.- CERTIFICO.

Tulcán, 09 de mayo del 2005

Dr. Miguel Naryáez Orbe
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON TULCAN

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

RPI

CANTON TULCAN